

La Crónica Meridional

Diario semanal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA - Sábado 16 de Septiembre de 1.933

Número: 5 049

Los frutos de la impunidad

La lectura de los periódicos ca- da mañana, espeluzna. Asesinatos, bombas, incendios, agresiones de todas clases... Eso no es agitación social, es sencillamente desbordamiento del crimen.

Este es la segunda edición—correcta y aumentada—de lo que ocurría en España por los años 1921 al 23, de triste recordación, que dio motivo al advenimiento de la Dictadura. Bastó que ésta anunciara severidad en la aplicación de la ley, que condenaran los Tribunales, para que el pistolero malo acabara. Los pistoleros emigraron, porque en España ya no se podía vivir de ese oficio. Y así hemos estado en sana paz hasta estos últimos dos años, en que el mal se ha vuelto a iniciar y no se ha puesto el inmediato y enérgico remedio para extirparlo de raíz. Y es que se trata de un caso y muchos casos repetidos de inaplicación de la ley en toda la extensión y medida necesarias, y ante esta lentitud recogemos los frutos de la impunidad, cada día más amargos y desconsoladores.

El terrorismo, en todas sus derivaciones, es, pues, un simple problema de impunidad. Cuando el crimen queda impune, los criminales campan por sus respetos; cuando la sociedad vigila por medio de sus órganos, los criminales se meten en sus cubiles, y fortificados los frenos contra el desbordamiento de los malos impulsos, éstos se doblegan. Buena es la vigilancia, es necesaria y provechosa; pero lo que principalmente contiene el crimen, es la certeza del castigo. Cuando los delincuentes llegan a la convicción de que el crimen será castigado con toda la severidad que su índole reclama, abandonan la partida, y esta certeza no la da sino la efectiva aplicación de la ley.

Y esto es lo que hay que pedir para que los crímenes no queden impunes y se multiplican, porque no hay misterio en la cosa: el crimen es siempre el fruto de la impunidad.

Un caso reciente—de hace pocos días—avala nuestra teoría: el

caso de Gibraltar. Tres pistoleros—precisamente españoles—entra- ron pistola en mano en una casa de Banca. Los ingleses los cogie- ron en el acto, con más facilidad que nosotros los cogemos, y ese hecho que a los maleantes aquí les parece tan sencillo y tan sin consecuencias, será sancionado con quince años de trabajos for- zados dentro de muy pocos días. Es decir, que habrá rapidez en la tramitación del proceso y energía en la sanción. Así la sociedad se encuentra defendida y el mal de- crece necesariamente, porque to- do acto criminoso tiene su debida corrección sin debilidad de nin- guna clase.

Y ese es el procedimiento. No hay delitos sociales ni políticos, ni pasionales, ni de ninguna otra cla- se; no hay más que sencillamen- te delitos, sea cualquiera la figu- ra con que quiera presentarse y contra los delitos no cabe más que la pena como medio de represión y defensa, pena que es saludable para el delincuente, que en definiti- va puede rehabilitarse y hacer- se un hombre nuevo y para la so- ciedad que por ella se siente am- parada.

La impunidad no puede servir de manto a las malas pasiones. La sociedad debe quedar siempre de- fendida contra el mal.

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

MOMENTOS DE HUMOR

Receta contra la vagancia

—o—

La noticia nos viene del Extran- jero, de la ciudad de Jardín, que no tiene nada que ver con la Ciu- dad-Jardín, y la inserta un diario madrileño.

Una vez en dicha localidad, la señora Ana Sharaf, ha injerido

un veneno para obligar a trabajar a su marido, que, por lo visto, era un «no» en materia de pereza.

La señora está fuera de pel gro, y el esposo, conmovido por el ras- go de su costilla, o temeroso tal vez de que le «transfiera» el pro- cedimiento, se levanta ahora a las seis de la mañana y trabaja como un negro en un taller de carpinte- ría propiedad de un hermano su- yo.

¡Saludable efecto el de la medi- cina adoptada por la señora Sha- raf, para curar al esposo de su amor a la vagancia! Un intento de suicidio ha bastado para decli- rar al marido a serran, y martil- lear, y mover la cola como un pe- rro fiel.

El peligro está en que algunos maridos, de puro perezosos, insis- tan en su actitud por sí la conyu- ge exagera la dosis y revienta co- mo un explosivo. Que es tanto co- mo decir que aspiran a matar dos pájaros de un tiro.

Por eso, registramos el suceso sin nuestra aprobación, sólo por lo que tiene de curioso, y aconse- jamos a las señoras que reportan maridos perezosos una receta más eficaz: meterles en la cabeza la carpintería palo a palo.

Y mandarlos después a la cocina.

CÉSAR ESTEVEZ

Número de ocho páginas

Flor de amores

La Casa de los Sacerdotes en Murcia

Me entiendo de la noticia, y sin miramiento a los reparos que la indiscreción periodística pueda causar a los grandes iniciadores de la grande obra, va corriendo a las cuartillas y de ahí a tu gene- rosidad ¡oh buen lector que si- gues atento los pasos de mi plu- ma! a fin de que propague y divul- ga el «bonus odor Christi», el de- licado perfume de esta flor de amores nacida en los jardines murcianos.

Y sin quererlo véase a la me- moria los recuerdos de aquellos intentos, a punto de cuajar en he- cho, realizados poco antes del cambio de régimen. ¿Te acuer- das, amigo Unger? Teníamos ya ofrecimientos de terrenos en Sie- rra Nevada y en Hoya de Manza- nares. El señor Obispo de Madrid suscribió cuantioso donativo y el Cardenal Segura, martir insignie del sectarismo, puso en mis ma- nos las primeras pesetas para el Sanatorio del Clero. Millares de cartas que eran adhesión y estí- mulo demostraban la unanimidad del acogimiento.

Si Franco, donde los médicos de la sociedad de S. Lucas junta- mente con el Episcopado, clere- cia y fieles, habiendo construido en Thorence, en los Alpes Marít- mos; en Italia, respondiendo soli- cita a la llamada del Arzobispo de Trento Mens. Orlandi, lo edifi- có también, ¿por qué en España no habla de realizarse empresa de caridad tan precisa e importante? No faltan, gracias a Dios,—escri- bía yo entonces—instituciones di- cesanas de beneficencia particu- lar, que abren de par en par sus puertas para recibir al sacerdote desvalído o enfermo. El sentimien- to de cristiana hospitalidad, te- nía ya muy arraigado en las fami-

lias aldeanas, que proveen con más la gaeza que las de la ciu- dad, al ministerio eclesiástico, acoge sin reservas al soldado de la fe, herido o maltratado después de largos años de ruda pelea; pe- ro, aún dando por supuesto que así hallen remedio a sus males gran número de sacerdotes, aún queda una cifra considerable que per carecer de familia, de medios económicos, se ven forzados a pa- sar los postreros días de su vida en la tristeza de la soledad y el desamparo, que sube de punto cuando a la vejez, que ya es de por sí una dolencia, se añaden en fermedad y pobreza.

La voz no cayó en desierto, an- tes al contrario, recogida en alta- vece de simpatía y cordialidad, se extendió rápidamente por to- das partes hasta ver la realidad cercana. Pero cuando ya nuestros ojos miraban gozosamente la tie- rra prometida y tocábanle arhe- lantes las manos, el viento hurac- anado de la revolución tiró al suelo nuestro andamio. ¿Fue que el latido erigido en amo, la per- sección religiosa hecha instru- mento de gobierno, pudo más que nuestro entusiasmo? ¿Fue acaso que el ambiente era endeble y al primer golpe de la adversidad co- dió la resistencia? No han trans- currido tres años y en este perio- do de depuración, la semilla en- tonces ahogada, vuelve a brotar en el surco con más lozanía y pu- janza.

Sea Dios bendito y ayudemos todos, cada cual como sea y pue- da, la bienhechora obra; porque obra es ya, en vías de ejecución y presurosa camina.

En el Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, hogar levantado por un ánimo fuerte a la educación y

enseñanza cristianas, se construye la Casa Sacrodotal. El Vicario Capitular de Murcia, Dr. Alvarez Caparrós, y el P. Antonio de la Concepción, realizan el prodigio. Quedan aquí en alto sus nombres para el homenaje de gratitud a que son acreedores. «Se han derribado dos casas contiguas al Asilo, que ya están convertidas en solar en el que se ha de levantar con toda urgencia un edificio que será a la vez capilla y mansión de los venerables ministros del Señor. Esta obra estará encomendada sola y exclusivamente a la Providencia de Dios; los sacerdotes pobres en ella acogidos no tendrán que abonar pensión de ninguna clase y no sólo encontrarán allí el sustento, sino el cariño y el afecto filial que les ha de atender en sus últimos años y que cerrará piadosamente sus ojos el día en que Dios misericordioso les llame a juicio».

«Más de diez sacerdotes han solicitado ya el ingreso: hay uno ciego completamente, otro paralítico... los demás ancianos de setenta años, achacosos, casi inutilizados y varios de ellos con más de cuarenta años de vida sacerdotal. ¿No es una pena no recibirlos? En vuestras manos está. Para esto son vuestras ilmozas, para estas fineas son vuestros sacrificios».

Se ignora la amplitud que abarca la empresa puesta en práctica. ¿Es solamente diocesana? ¿Comprendiendo las necesidades de la región levantina? ¿Se trata quizá de un ensayo de carácter local que pueda servir de base a los sanatorios y casas de retiro que tan necesarios son en todas las comarcas de España. No sé si la hora es adecuada al planteamiento y resolución de los graves problemas que suscita las interrogantes.

De momento, la urgencia del deber requiere, no más, cooperación y ayuda al edificio que va hacia arriba; cooperación de plegarias, a fin de que la bendición de Dios lo haga prosperar; del dinero de todos los católicos para que los sacerdotes ancianos y enfermos tengan el consuelo de una asistencia amorosa e inteligente que alivie su tribulación.

J. POLO BENITO

(De «La Verdad» de Murcia.)

Notas militares

—o—

El ingreso en las Academias

Como ya hemos anticipado en nuestra sección telegráfica, el «Diario Oficial de Guerra» publica una orden circular anunciando la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid a partir del día 20 de junio de 1934, los cuales se efectuarán en una sola convocatoria.

Salvo el 30 por 100 destinado a la antigüedad, las plazas convocadas se cubrirán por riguroso orden de puntuación, sin que pueda autorizarse otra amplitud que la señalada por la ley para los aspirantes hijos o hermanos de los

militares o marinos muertos en campaña y cada letrado de San Fernando.

Podrán concurrir a estas pruebas palestras y militares que el día primero de junio tengan diez y ocho años, sin que exceda de veinticuatro la edad de los civiles. Todos deberán encontrarse en posesión del título de bachiller y acreditar la aprobación de las asignaturas siguientes:

Análisis matemático (primer curso) Geometría y Trigonometría y Química experimental.

También podrán participar de estos exámenes suboficiales y sargentos bien conceptuados por sus jefes y suboficiales que tengan ya aprobado el curso de aptitud para el ascenso a subteniente.

El total de plazas a cubrir en esta convocatoria será de 290, correspondiendo 150 a Infantería, 10 a Caballería, 50 a Artillería y 70 a Ingenieros.

De los 150 asignados a Infantería o 60 por 100 corresponde a los palestras y el resto, en dos mitades, a los grupos de clases del Ejército ya expresados, y en igual proporción en las demás Armas mencionadas.

Las pruebas de ingreso para los aspirantes de los dos primeros grupos serán las siguientes:

Reconocimiento y aptitud física, Dibujo y Francés, Gramática, Historia y Geografía Universal, Análisis matemático, Geometría y Trigonometría, Química. Las pruebas correspondientes para el primer grupo son de un orden más sencillo.

La puntuación se hará asignando un coeficiente numérico a cada una de las notas del Bachillerato y de la Universidad y atendiendo al promedio correspondiente al grado de bachiller y otro al conjunto de asignaturas universitarias por cada uno de los aspirantes al primer grupo.

Después, ajustándose a la escala numérica vigente en las Academias militares, y con aplicación a los anteriores coeficientes, se irán conceptuando cada una de las pruebas de ingreso del personal de los primeros grupos.

El ministerio de la Guerra designará el personal de las Academias militares que ha de constituir los cinco Tribunales, como asimismo el coronel inspector de dichos Tribunales.

Los aspirantes promoverán instancia al coronel jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del Estado Mayor Central (ministerio de la Guerra), hasta las catorce horas del día 15 de abril próximo, a partir del 15 de marzo, acompañando los documentos y atendiendo a las disposiciones insertadas de el «Diario Oficial de Guerra» número 208.

Lista de reclutas

En cumplimiento de la O. C. de 10 de agosto del corriente año (D. O. número 185) desde el día de hoy, 16, y a las horas de oficio, estará expuesta en la Caja de Reclutas de esta capital, la lista ordinal alfabética de todos los reclutas del corriente año y agregados al mismo de anteriores y ser-

vice ordinario que constituye la base de cupo, y que serán sorteados en la fecha que por el Ministerio de la Guerra se disponga y que se anuncia a oportunamente.

[BUENOS PIES]

La vuelta a España

—o—

Se encuentra en Cádiz Pedro Ranga, el cual en unión de otro amigo salió el día primero de mayo de San Sebastián, con objeto de recorrer España a pié.

De San Sebastián fueron a otros pueblos de Guipúzcoa, Vizcaya, toda la comarca montañesa, Asturias, Galicia y por León a Palencia y Valladolid, donde el otro compañero de Ranga quedó enfermo.

Pedro Ranga continuó sólo su excursión a pié marchando a Extremadura de donde siguió hasta Sevilla y de allí a Cádiz.

De Cádiz saldrá para Málaga y Almería con el fin de recorrer toda la costa hasta llegar a Barcelona.

Del Gobierno civil

—o—

De pedida del señor Torres Martínez

Cuando ayer, a las dos de la tarde, nos recibió en su despacho el Gobernador civil de la provincia señor Torres Martínez, nos hizo constar que en dicho día cesaba en el desempeño del cargo, pues por la misma tarde saldría con dirección a Madrid.

Manifestó a los periodistas que durante toda su actuación procuró siempre enfocar los problemas que atañen a los intereses de la provincia, en especial, por estar muy necesitada, y también por las de Almería. En todas estas resoluciones se guió únicamente por su buen deseo de atender a aquellas necesidades, sin dejarse nunca influenciar por prejuicios de partido o particularismos.

Agregó que nunca estuvo en su ánimo el perjudicar a nadie y que solamente, cuando dictó algunas órdenes es porque creía que beneficiarían a los intereses generales de la provincia.

Durante los cuatro meses que ha actuado el señor Torres Martínez, es sin ninguna género de duda, el período de tiempo más tranquilo que hemos conocido desde el advenimiento de la República, pues con las dotes indiscutibles de discernimiento que posee, supo allanar todos los conflictos que, por desgracia, en nuestra provincia son tan numerosos.

Nos dijo asimismo que siente profundamente reconocido a las atenciones recibidas, que nunca podrá agradecer lo suficiente, y en especial también a la prensa que supo discretamente orientarle en su labor.

Ignoraba si el nuevo Gobernador que ha de sustituirle, señor López Rodrigo, llegaría anoche mismo o en la mañana de hoy.

Por último, nos expresó que, en gracia a que en el día de ayer cesaba como gobernador, había

dado la oportuna orden para que fueren puestos en libertad todos los detenidos por disposición gubernativa, y para que se condonasen igualmente las multas, úlitimamente impuestas.

Anunció que, transcurrido un mes, regresará a nuestra capital, ya con carácter particular, permaneciendo entre nosotros probablemente hasta el próximo mes de enero.

El jefe de negociado y secretario accidental de este Gobierno civil, don Antonio Ramón Hernández, autorizado por la Superioridad, se ha hecho cargo del mando de la provincia hasta que llegue el nuevo Gobernador señor López Rodrigo.

¿SE PUEDE VIVIR?

SEÑOR ALCALDE

—o—

Los vecinos de la Avenida del 14 de Abril, en comisión, han visitado esta Redacción, para que pongamos en conocimiento de su señoría la falta de cultura que demuestran muchos ciudadanos.

Según nos denunciaron, anteayer, unos ineducados apostados en el puente de las Almadrabilas, porque les vino en gana, comenzaron a lanzar piedras contra todos los transeúntes, originando unánimes protestas.

Como a pesar del tiempo que los «graciosos» emplearon en «su operación», no hizo acto de presencia ninguna guardia urbana, rogamos a su señoría en nombre del vecindario les ordene el cumplimiento de su deber, que parecen olvidar con demasiada frecuencia.

Campaña uvera

Para el día 21 del corriente se anuncia que cargará para Hamburgo el vapor «Trapani».

Ayer mañana fondeó el «Celta» a la carga para Bristol y Cardiff.

Telegramas recibidos ayer:

Vapor «Andutz Mendi», en Liverpool de 106 a 206; pocas de 186 a 206; mayoría de 156 a 166.

Vapor «Alpera», de Glasgow. De 139 a 231; mayoría de 171 a 206.

Vapor «Skulda», en Londres. De 101 a 231; mayoría de 150 a 166. Otro lote de 116 a 231; mayoría de 146 a 166.

Anoche, terminadas las cargas salieron:

Vapor «Vang», para Southampton, con 2.440 barriles y para Newcastle, 1.840.

Vapor «Agga», con 2.457 barriles para Hain y 1.996 para Brest.

En puerto quedó el «Celta» para Bristol y Cardiff.

Ayer comenzaron a darse órdenes al vapor «Alcardi» con destino a Londres.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Suma lo exportado hasta anoche en 42 vapores, 166 528 barriles, 1 221 medios, y 1 644 cajas de uvas.

En 15 de septiembre del año anterior, en 52 vapores se habían embarcado 260 318 barriles, 1.748 medios y 2 106 cajas de uvas.

En igual fecha de 1931, iban exportados 305 177 barriles, 440 medios y 704 cajas de uvas.

Resumen de la exportación por mercados:

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Boston . . .	3 980	
Bristol . . .	3 583	
Bremen . . .	2,512	
Cabotaje . . .	276	301
Cardiff . . .	4 731	
Copenhague . . .	5 826	
Dakar . . .	336	284
Finlandia . . .	1 416	
Gascow . . .	13 475	
Hamburgo . . .	4 643	
Hull . . .	20 884	26
Liverpool . . .	37 143	153
Londres . . .	37 255	25
Manchester . . .	2 747	
Newcastle . . .	3 927	
P. Noruega . . .	7 855	170
P. Suecia . . .	2 973	412
Southampton . . .	5 996	
Sud América . . .	2.476	
TOTALES.	166 528	1.221

“Boletín Oficial”

— o —

Extracto del corresponsal de día 14:

Decretos de Gobernación, uno de ellos declarando a extinguir el Cuerpo de subdelegados de medicina y Farmacia.

—Anuncio de la vacante de secretario de la Diputación provincial.

—Acuerdos de la Comisión gestora provincial de que ya hemos dado cuenta.

—Nombramiento de recaudador auxiliar de Contribuciones a favor de don Francisco Rodríguez Simón.

—Relación de montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad pública.

—Notificación de la Jefatura de Minas sobre cancelación del registro «Demasia a Pius Ultra».

—Regulatorias.

—Edictos municipales de Lucar, Almería (sobre cobranza de impuestos) y Cádiz.

—Continuación de un decreto de Agricultura comenzado en números anteriores.

DIA 15

Continuación del articulado de un decreto de Gobernación sobre el funcionamiento de los Comités locales para la Sanidad.

—Edicto de la Diputación de Almería contra el Ayuntamiento de Hércul Overa, por débitos al contingente.

—Edictos de la Administración de Justicia de esta capital para la subasta de varias fincas.

Varias noticias

Madrid, 15

Inspectores de primera enseñanza

La «Gaceta» publica una convocatoria creando 65 plazas de inspectores de primera enseñanza.

Se proveerán por concurso entre los inspectores profesionales de uno y otro sexo.

En la distribución que se ha hecho corresponden a Almería dos plazas.

Consejo de ministros

Desde las diez hasta las once y media, se celebró en Palacio el Consejo de ministros con asistencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Botella Asensi manifestó que mañana a las diez tendrá lugar la celebración de un nuevo Consejo.

Nuevos Directores generales. Otros cargos

El señor Feced dijo que se había nombrado subdirector de Beneficencia y Sanidad, a don José Estadell, y los siguientes Directores generales:

De Ferrocarriles, don Ramón Cantos; de Obras Hidráulicas, don Lorenzo Pardo; de Puertos, señor Helguera; de Trabajo, señor Roig Ibáñez.

También expuso que se había nombrado Jefe superior de Policía, en Madrid, don Jacinto Vázquez, y Comisario general de Vigilancia, con destino en Sevilla, don Pedro Rivas.

Renovación de cargos

Se ha dispuesto el cese de los Comisarios generales de Vigilancia en Madrid y Barcelona, señores Maqueda y Ramos.

Asimismo cesarán en sus respectivos cargos el coronel de Seguridad señor La Hoz y el teniente coronel señor Sánchez Casas, nombrándose en su lugar al teniente coronel del mismo Cuerpo, don Ildefonso Puig.

Ha sido también designado Comisario general de Vigilancia en Madrid, don Adolfo Calle.

Declaraciones del señor Lerroux

A la salida, una vez terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el presidente señor Lerroux dijo a los periodistas que se habían tratado cosas interesantes, aunque algunas también de trámite.

El señor Barrios—gregó—nos ha hablado de la huelga general de mineros que alcanza a Asturias y otras provincias.

Expuso que le había visitado una comisión de diputados socialistas, los cuales le informaron de los detalles de la huelga, observando que coincidían con las noticias que ya conocía.

Comunicó también que se había nombrado una ponencia para que resolviera rápidamente el problema.

Anunció que el señor Selvas llegará el próximo lunes, informándonos de los asuntos pendientes, especialmente de la huelga textil de Barcelona.

Dijo que el señor Martínez Barrios había hecho una exposición de los proyectos que tiene, relacionados con las fuerzas de Vigilancia y Seguridad, en lo que atañe al orden público, con motivo de la asamblea agraria que se celebrará en Madrid el día 18.

Agregó que el señor Feced se entrevistaría con los dirigentes de ese movimiento, a fin

de resolver las peticiones en conformidad a los principios de justicia y también con las conveniencias del orden público.

El señor Samper les informó del conflicto de la Siderúrgica, en Sagunto, el cual será estudiado para buscar una rápida solución.

El señor Santaló planteó la cuestión relacionada con la industria y cultivo del cáñamo.

El señor Lerroux dijo que se nombrará una ponencia que ofrezca a esta zona agrícola las garantías del Gobierno hacia dicha industria importante, por ser considerable el uso de las primeras materias.

Se acordó celebrar Consejos extraordinarios para estudiar la reforma agraria y otros problemas que afectan a la enseñanza.

Manifiesto que se había autorizado al señor Guerra del Río para que sostenga los puestos de Comisarios de Trabajo en las Juntas de Obras del Puerto, sin renunciar al derecho de poderlos substituir.

Respecto al viaje que el señor Alcalá Zamora emprenderá a una provincia del Norte, relacionado íntimamente con los trabajos del Parlamento, dijo que se había acordado, ante la falta de éste, y dado también el excesivo número de sesiones que habrán de celebrarse después de la presentación del Gobierno a las Cortes, que esta no tendría lugar hasta el primer día hábil del mes de Octubre con arreglo al precepto constitucional.

Dijo por último que se había dejado al arbitrio del señor Alcalá Zamora la fijación del viaje mencionado.

Apertura de Tribunales

Se ha verificado el acto de la apertura de Tribunales.

El presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, leyó un discurso, recordando que en su juventud administró justicia en un pueblo de la región extremeña.

PERPEN

Vapores fruteros

Sloman Linie

El magnífico y rápido vapor

TRAPANI



cargará el 21 del corriente para HAMBURGO directo.

Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Informarán su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Maura, 5.

Del Ayuntamiento

— 0 —

Sin noticias

Cuando los Informadores de Prensa acudimos ayer al despacho del alcalde, nos manifestaron que el señor Sánchez Mucada se hallaba ausente de la Casa Consistorial, para saludar a la colonia escolar.

Por esta causa, los periodistas no celebraron con dicha autoridad la entrevista cotidiana.

La sesión de hoy

Hay aquí el orden del día para la sesión ordinaria que esta tarde celebrará el Concejo municipal:

ASUNTOS SOBRE LA MESA.—Transferencia de crédito pendiente de «quorum».

—Expediente de urbanización de la Huerta de los Cámaras.

DE NUEVO DESPACHO—Carta de la comisión organizadora del monumento a Julio Romero de Torres, solicitando se contribuya a la suscripción.

—Oficio de la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales, solicitando se equiparen para todos los efectos con los guardias municipales a los guardias rurales.

—Carta de la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre las horas de cierre de la central.

—Oficio del señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, ofreciendo el sumario 318 del año actual.

—Informe de las tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

—Informe de las comisiones de carruajes, ornato, beneficencia y agasá.

—Escrito de don Antonio Cruz García interponiendo recurso contra acuerdo del cuatro del actual.

—Escrito del médico don Miguel Vigar, solicitando un mes de licencia.

—Escrito de Juan Etienne Abad, solicitando el pago de las libras de texto.

—Informe del señor arquitecto en escrito de don Manuel Maldonado.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15. — ALMERIA

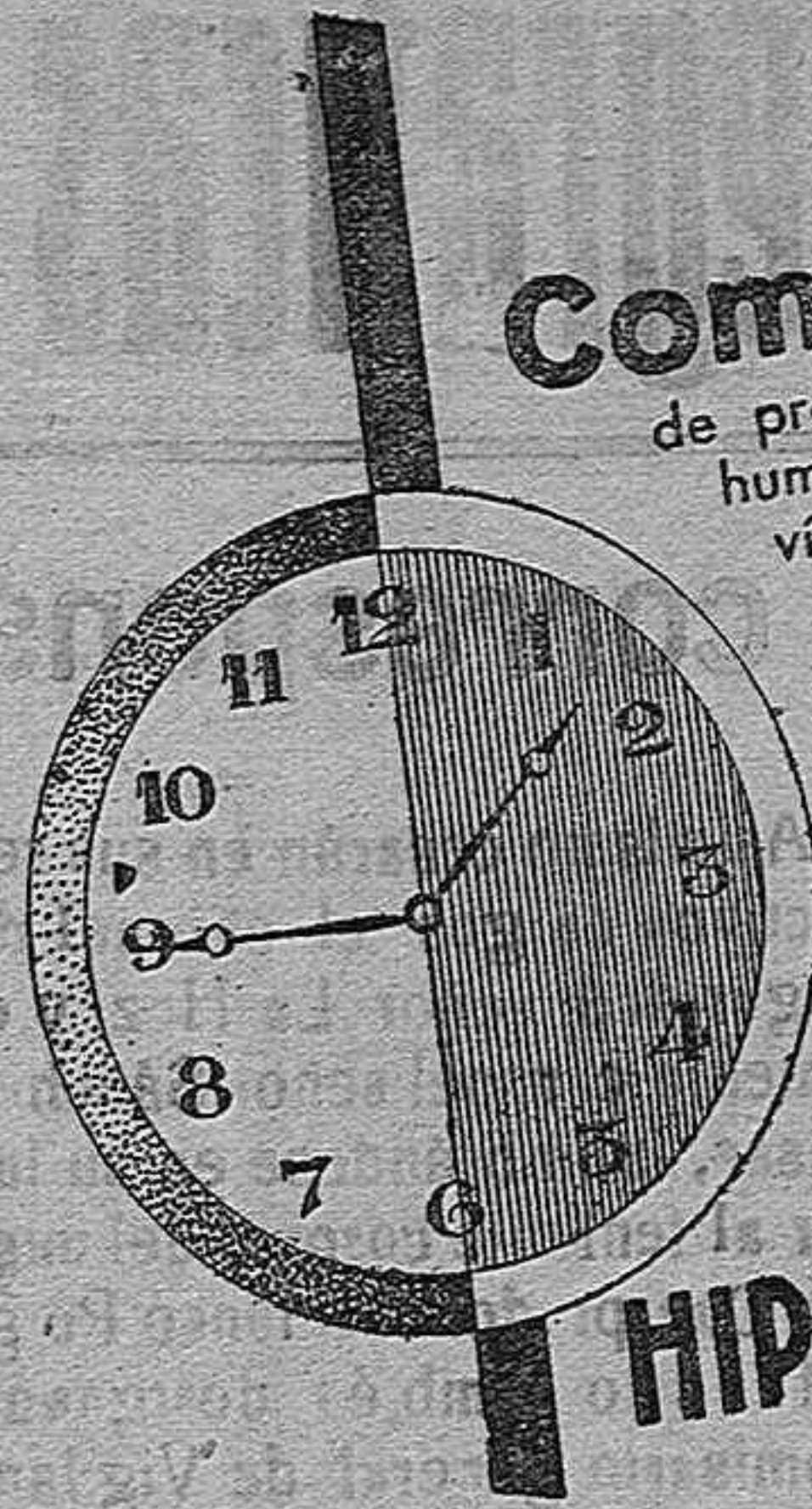
NOTAS AGRICOLAS

Nuevo tratamiento del "mildiu"

— 0 —

En toda la Prensa especializada o no, se sigue con interés las experiencias que se llevan a efecto en el pueblo de Méze (Hérault), bien sea con una solución de alumbre al 3 o 4 por 100 bien sea con una mezcla de alumbre y sulfato de cobre.

Estas experiencias parecen muy interesantes porque al decir de los experimentales detienen en absoluto el desarrollo de la enfermedad y, hasta en ciertos casos, tienen virtudes curativas para los granos y hojas que ne han



Como un reloj

de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

en su frasco de origen.
No se vende a granel.

sido intensamente dañados. Una de las propiedades al parecer más estimables es la de resistir, por su gran adherencia; al efecto de las lluvias, por lo cual los tratamientos no han de ser tan frecuentes como con el sulfato de cobre acido.

Sin embargo, los detractores de este nuevo procedimiento arguyen que por esta misma adherencia, los granos de uva tratados llevan a la cuba el alumbre empleado en el tratamiento, lo que comunica al vino que de estas vendimias se obtiene un sabor muy desagradable que es casi imposible de hacer desaparecer. Para hacer estas afirmaciones se fundan en que hace veinte o veinticinco años se realizaron experiencias en el mismo sentido y de ellas se sacaron las consecuencias que anteceden. Si la experiencia con firmase el valor del nuevo procedimiento, podría usarse el alumbre para el tratamiento del mildiu hasta la época de floración, como se hace con los tratamientos arsenicales.

Publicaciones

— 0 —

"Crónica"

Da a conocer esta semana la hermosa obra cultural que desarrolla la Universidad Internacional de Verano en Jaca, a la que acuden numerosos intelectuales extranjeros.

Orléans en Barcelona: «La tipografía industrial de Las Palmas».

Orléans en Navarra: «Una región que se muere de sed».

Pública, además: «La nueva Cárcel de Mujeres», obra humana y magnífica de Victoria Kent.

Amplia información de la crisis política.

Fin de las aventuras extraordinarias del italiano Antonio Licca (el Excomulgado).

Fotografía de arte, por Manasse. Medas, cine, y la continuación de «La tierra es redonda».

Compre usted «Crónica»: 25 céntimos.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

Instrucción pública

— 0 —

El Colegio nacional de Ciegos

La «Gaceta» ha publicado el nuevo reglamento del Colegio nacional de Ciegos. Según éste, contará: de una Escuela primaria en todos sus grados, de una Escuela de trabajo e de aprendizaje, de una Escuela de música y de una Sección para carreras liberales.

Las enseñanzas se clasificarán en: a) Período de educación preescolar, de tres a ocho años. b) Período de cultura primaria, de 8 a 14 años. c) Período preprofesional, de 14 a 16 años, y d) Período profesional, de 16 a 20 años, o más bien en casos especiales.

Tiene también gran interés los capitales referentes a nombramiento de director, para el que se preferirá a quien posea el título de médico, además de los indispensables de profesor de Escuela Normal y dirección de un centro. Para el servicio sanitario existirá un Cuerpo médico, ayudado de enfermeras y compuesto de un médico general, un oftalmólogo, un otorrinolaringólogo, un pediatra y un odontólogo.

La acción postescolar la ejercerá un Comité de tutela social, y existirá además un Seminario para la formación de maestros especiales de ciegos, en el que se cursará metodología especial de ciegos, prácticas de enseñanza, organización de residencias, internados, etc.

Ascensos de catedráticos

A la sección cuarta del escalafón y haber anual de 13.000 pesetas, a don Antonio Novo y Campolo, de la Facultad de Medicina de Santiago; a la quinta y haber de 12.000 pesetas, a don Antonio Ispasa y Lacasa, de Ciencias, de Valencia; a la sexta, con 11.000 pesetas, a don José María Iñiguez y Almez, de Ciencias de Zaragoza, y a la séptima, con 10.000 pesetas, a don José Pache y Alvarez, de Medicina, de Valencia.

Los derechos obvenacionales de los catedráticos

Se ha dispuesto que, en los repartos de derechos obvenacionales de las Juntas económicas, los catedráticos con cátedra acumulada o desdoblada perciban estos derechos por un solo concepto.

Los profesores de Escuelas Normales

Para aquellos profesores normales que en virtud de normas recientes se han visto obligados a cambiar de enseñanza, que anteriormente tenían encomendada, para encargarse del desempeño de otras, se ha dictado una orden ministerial, según la cual podrán en lo sucesivo, y para efectos de antigüedad en los servicios respecto a concurso de traslado, hacer valer como tiempo de efectividad en la asignatura dejada de desempeñar los que acrediten haber prestado en la nueva enseñanza a que pasan. Este derecho no

DE HACIENDA

— 0 —

Libramientos

En esta Tesorería Contaduría se encuentran al pago los siguientes libramientos:

Don Juan González, don Antonio Rodríguez, don Esteban Esteban Sánchez, don Luis Rueda, Inspector provincial de Sanidad, Jefe de Telégrafos, don Diego Morata, don Atencio Miaagorre, don Enrique Moreno, don Ceto Salazar, don Esteban Jiménez y Administrador de Correos.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: miércoles y sábados.
de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 7

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA Condenada

La Sala primera ha fallado la causa número 86 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando a la procesada Isabel Fuentes Cuadrada, como autora de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 220 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, se gauda contra José García Soriano, por los delitos de tenencia de arma y resistencia.—Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Fausto Martínez.

Vista de causa número 490 de 1932, del mismo Juzgado, contra Francisco Capel Alvarez, sobre lesiones.—Abogado, don Manuel Esteban; procurador, don Fernando Escobar.

Vista de causa número 4 de 1933, del mismo Juzgado, contra José Cárdenas Navarro, por el delito de lesiones.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Fernando Escobar.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
 (ESTOMAGO)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

De Comunicaciones Vapores fruteros

Nombramiento de Tribunales

Para juzgar los ejercicios de fin de curso de los oficiales alumnos de la Escuela Oficial de Telecomunicación, que componen la convocatoria intermedia de ampliación de plazas y para los pendientes de examen por diferentes causas, de la convocatoria anterior, han sido nombrados los siguientes Tribunales:

Para los ejercicios teóricos: presidente don José de Cora, jefe de Negociado y vocales los oficiales don José Padilla y don Rafael Carballeda.

Para los ejercicios de práctica: el jefe de Negociado don José de Cora y vocales el jefe de Negociado don Eduardo Dodero y los oficiales don José Padilla, don Luis Agudo y don Rafael Carballeda.

Sello conmemorativo

Poco tiempo después de la incorporación del Ecuador a la Gran Colombia, se celebró en la ciudad de Cúcuta, situada en Colombia, cerca de Venezuela un nuevo e importantísimo Congreso.

En esta asamblea pronunció Bolívar otra de sus celeberrimas frases, al decir así: «Jambladme Señor, todos mis títulos por el de buen ciudadano».

Para conmemorar filatélicamente el Congreso de Cúcuta, circuló el Gobierno colombiano en el mes de agosto de 1910, un sello de diez pesos. Forma parte este valor de la emisión de Colombia dedicada al centenario de la independencia nacional.

Vapores fruteros



D/S A/S Spanskelinjen

El rápido vapor a motor SAN ANDRES cargará el 22 del corriente para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Maura, 5.

De la Diputación

Cese del secretario

Ayer mañana cesó en el cargo de secretario de la Corporación, por haber sido jubilado recientemente, nuestro estimado amigo don Miguel García Langle, quien desempeñó tan difícil puesto durante 25 años.

Con tal motivo, todo el personal de la Diputación le acompañó hasta su domicilio, tributándole una afectuosa despedida.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría el jefe de Negociado don Lucas Martínez que en distintas ocasiones desempeñó el cargo.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor IBERIA cargará el día 19 del corriente y saldrá al recto para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Para informes su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura 5.

COMPETENCIA JAPONESA

La industria textil

En una reciente conferencia dada en Barcelona, ha explicado el señor Olivares de la Plata la enorme competencia que hacen ya los tejidos japoneses a los españoles, debido a ciertas cualidades ventajosas para algunos de ellos, unidas a precios más bajos.

Existe, por ejemplo, un tejido llamado «arga dora» cuyo consumo es formidable por la variedad de dibujos que ofrece y ha sido adoptado por Marruecos para camisas y zaraguíllas y la misma península para sustituir a percales, popelinas, etc. Su precio es de unos 30 céntimos metro.

Otro género blanco, llamado «pub le hall» corre parejas con el anterior, pues no sale a más de 45 céntimos metro, habiendo desplazado en Marruecos a los artículos nacionales similares.

Y en las sedas artificiales los precios oscilan entre 75 y 85 céntimos metro.

De aquí se deduce que las bajas de exportación es un justificado y habrán de agudizarse en lo sucesivo, de no tomarse medidas de precaución y defensa.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 e 3 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
 venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Sucesos del día

Atropello de una cabra

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Juan García Martínez que una camioneta, cuyo número desconoce, atropelló en el día de ayer una cabra de su propiedad, valorada en 124 pesetas.

Sustracción

Por la Guardia municipal fué detenida Ana Ortega Cuadrado, a requerimiento de José Sáez Domínguez, como autora de la sustracción de 215 pesetas y varios enteros de su domicilio.

Por causar destrozos

María Lorente Sirvent denunció también en dicho establecimiento

que el autobús número 1941 de esta matrícula, le había destrozado un carrilero de su propiedad, valorado en 450 pesetas, y géneros que importan la cantidad de cien pesetas, causando además lesiones leves a un hermano de la denunciante llamado José.

Una caída

En la Casa de Socorro municipal fué admitida María Martínez Rodríguez, la cual padecía erisipelas leves, producidas al dar una caída en la calle de las Tiendas.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas de droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada 35 37 - Almería

En la provincia

Hurto de una colcha

La Benemérita del puesto de Menas ha detenido, en el pueblo de Bicares, a Antonia Fernández (a) La Monca, vecina de Cuevas del Almanzora, de 30 años de edad, a la cual se le ocupó una colcha valorada en 10 pesetas.

Dicha prenda la había hurtada del cortijo de Fonte, en término de Utiella del Campo.

DEL PUERTO

Entrada y salida de buques

Durante el próximo pasado Agosto, entraron y salieron por este puerto los siguientes buques:

Entrados

Vapores, 69; veleros, 31; de ellos, dos de guerra y 98 mercantes, siendo 70 españoles y 30 extranjeros.

Fueron mayores de 100 toneladas 79 y menores 21.

Llegaron cargados 95 y en lastre cinco, y su procedencia era de Europa 88, y África 12, siendo de cabotaje nacional 73 y de altura 27.

Los pasajeros llegados al puerto fueron 1.480 y de tránsito 479.

Salidos

Vapores, 66; veleros, 30, todos mercantes siendo 68 españoles y 28 extranjeros.

De los 96 buques, eran mayores de 100 toneladas 75 y menores 21 saliendo cargados 87 y en lastre 9.

Se dirigieron a Europa 86, África 9, y América uno, estando dedicados al cabotaje nacional 71 y de altura 25.

Los pasajeros salidos se elevan a 1.502 y los de tránsito 474.

Número de ocho páginas

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 Onda Offalta, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

Madrid, 15.

Más sobre el Consejo de ministros

Los ministros, en conversación con los periodistas, justificaban el aplazamiento de la apertura de Parlamento para primeros de octubre, con el fin de que el ministro de Hacienda, señor Lara, tenga el tiempo suficiente que necesita e estudio y presentación de los presupuestos.

Hicieron constar que el ministro dimitido señor Vizuales, ha hecho desaparecer antes de abandonar dicho departamento todos los documentos en que se indicaban los trabajos realizados sobre los presupuestos.

Se acordó también autorizar al ministro de Agricultura señor Feced, para que celebre una conferencia con los agrarios y trate de persuadirlos de la conveniencia en la suspensión de la Asamblea magna, que tienen proyectado celebrar para el día 18.

Dijeron que como dicha Asamblea constituirá una demostración de fuerza, podrían provocarse perturbaciones de orden público.

El ministro de Industria y Comercio, señor Gómez Paratcha, aseguró que en su ministerio no había ningún antecedente relacionado con el conflicto de la industria siderúrgica de Sagunto.

Se designaron al anterior ministro y al del ministerio de Trabajo, señor Samper, para que busquen a fórmula más adecuada a dicho conflicto.

Examinóse la difícil situación que ofrece la huelga de los mineros en Asturias, acordando una solución provisional a base de la evacuación transitoria del precio de los carbones, en tanto los técnicos preparan la solución definitiva.

También se habló de las próximas maniobras militares que se celebrarán en Cataluña y a las que concurrirá el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

El ministro de la Guerra, señor Rocha, desistió del proyecto

de viaje a E. Ferro', pues lo representará el Jefe de Estado mayor central.

Se ocuparon de la legada del señor Lara, acordando dar toda clase de facilidades para que pueda asistir al Consejo de mañana.

No se trató de la declaración ministerial, por depender del estudio que haga el señor Lerrooux de los programas presentados por los grupos.

Tampoco se habló sobre la disolución de las Cortes, pues depende esta disposición de curso que sigan los debates parlamentarios.

Nuevo ministerio

Se ha encargado al Director general de Sanidad que estudie el proyecto para la creación del ministerio correspondiente.

El viaje del Presidente

Se sabe que en el Consejo de ministros, celebrado esta mañana, se acordó que en el viaje que realizará a San Sebastián el señor Alcalá Zamora, sea acompañado por el señor Lerrooux y el ministro de Marina, señor Irujo.

Petición de reingreso

Ha visitado al Presidente del Consejo, señor Lerrooux, el comandante de aviación don Ramón Franco, para que resuelva sobre la petición de su reintegro al servicio activo.

Lerrooux en Palacio.-Suspensión de las Cortes

En las últimas horas de la tarde acudió el señor Lerrooux a Palacio.

A la salida, informó a los periodistas que había dado cuenta al señor Alcalá Zamora sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros.

Dijo que habían hablado sobre el anunciado viaje a San Sebastián, cuya fecha dependerá de la inauguración del curso en la Universidad de Granada, a la cual asistirán el Presidente y el ministro de Instrucción pública señor Barnés.

Manifestó que se había firmado el decreto disponiendo la suspensión de las Cortes hasta el día dos de octubre.

Comunicó también a los periodistas que le había visitado el general Franco sosteniendo una conversación en extremo interesante, relacionada con asuntos de Ejército.

Por último dijo que el señor Barcia le había reiterado la dimisión de la presidencia de Consejo Bancario y que él le rogó que la aplazara hasta la próxima legada del ministro de Hacienda, don Antonio Lara.

Se notifica la suspensión de las Cortes

Cuando salió el señor Lerrooux de visitar al Presidente, dirigióse al Congreso con objeto de comunicar al presidente de la Cámara, señor Besteiro, el acuerdo sobre la suspensión de las sesiones parlamentarias.

La entrevista no pudo efectuarse a causa de encontrarse ausente de Madrid el señor Besteiro.

Entre los elementos que concurren asiduamente al Congreso, se comentó acabadamente el aplazamiento de las sesiones.

Acudió el ministro de Obras públicas, señor Guerra de Río, replicando a las censuras que se dirigían al Gobierno.

Afirmó que no existe ningún precepto constitucional que determine la fecha, en que, indetectiblemente, se deba verificar la presentación del Gobierno ante las Cortes.

Justificaba la pequeña demora, diciendo que los ministros están en Consejo permanente, con objeto de enterarse de los problemas cuya urgencia en resolverlos se hace inaplazable.

Terminó diciendo que, en todo momento, procurarían no faltar a los preceptos que señala la Constitución.

Obreros agredidos

Los obreros huelguistas, afiliados a la C. N. T. y que han estado trabajando en la construcción de los enlaces ferroviarios, agredieron a pedradas a los compañeros que continúan prestando su servicio.

Resultaron heridos dos obreros, consiguiendo los guaidos

de asalto dar alcance a cuatro de los agresores que han quedado detenidos.

Daños del temporal

- 0 -

Madrid, 15

Dicen de Palencia que, según las noticias recibidas del pueblo de Bañanas, han quedado destruidas numerosas casas a consecuencia de la tormenta de pedrisco que se ha desencadenado.

Los estragos producidos en el campo son considerables.

Han quedado cortadas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Con este motivo se han enviado fuerzas para que presten socorro en caso necesario.

Ha resultado un muerto a consecuencia del derrumbamiento de una pared. También se cuentan varios heridos, entre ellos el juez municipal de partido.

Las escuelas y otros edificios han quedado en estado ruinoso, temiéndose que acaben por destruirse.

Se calculan las pérdidas producidas en medio millón de pesetas.

En La Bañeza, Asorga y otros pueblos han perecido numerosas cabezas de ganado.

También han quedado totalmente arrasadas numerosas huertas, perdiéndose casi por completo las cosechas.

La huelga continúa pacífica

Telegrafían de Ibiza que se ha extendido el paro general a otros sectores obreros.

El alcalde conminó al comercio para que mañana abran los establecimientos, pues la huelga continúa por ahora, con carácter pacífico, no obstante los desórdenes anteriormente desarrollados.

El teniente de la Guardia civil y demás individuos que resultaron heridos últimamente se encuentran en estado satisfactorio.

Los sujetos que más se signi-

hicaron en el movimiento han sido detenidos, quedando a disposicion de la autoridad militar.

De Provincias

Madrid, 15

Detención de tres socialistas

Comunican de Bilbao que en la Avenida de la Gran Vía, la Guardia civil sorprendió a tres individuos sospechosos.

Estos trataron de huir, por cuyo motivo se estableció un nutrido tiroteo.

Por último, la Benemérita consiguió detenerlos después de una larga persecución.

Se trata de tres individuos de filiación socialista, los cuales iban armados de porras y pistolas.

Se negaron a declarar, no conociéndose, por tanto, los móviles que persiguen.

Desórdenes en Galisteo

Comunican de Cáceres que, en el pueblo de Galisteo, los elementos socialistas continúan promoviendo desórdenes.

El aparcerero Mariano Pasas recibió una puñalada en el brazo izquierdo, presentando varias heridas en distintas partes del cuerpo.

También se encuentran algunas mujeres accidentadas.

Declaración desautorizada

Dicen de Barcelona que han sido desautorizadas las declaraciones del diputado de la « Izquierda », señor Barba, contra el presidente del Consejo, señor Lerroix.

Del Extranjero

Madrid, 15

La intranquilidad en Cuba

Comunican de la Habana que los estudiantes de Santiago se han apoderado de la Universidad, estableciendo el cuartel militar.

Vajeros procedentes de dicha capital aseguran que la actitud de los negros es amenazadora.

Entre los efectos de la isla se recrudescen el malestar, multiplicándose las huelgas y los asaltos a los establecimientos alimenticios.

Los patronos han publicado un manifiesto pidiendo la inmediata intervención del Gobierno, para evitar que el país se quede sin alimentos.

El Gobierno ha promulgado

un estatuto provisional, afirmando que se mantendrá la máxima absoluta independencia nacional de la soberanía y el principio de autarquía, como así mismo en la determinación del pueblo cubano en los conflictos obreros y el ordenamiento jurídico del estado.

Se convocará a una asamblea constituyente para estudiar la actuación del Gobierno y anticipar la organización de los tribunales especiales que juzgan las responsabilidades de los elementos machadistas.

Grupo secreto

Catlegrían de Montreal, que varios miembros del grupo secreto A B C vigilan de cerca al ex presidente Machado, para evitar su posible regreso a Cuba.

Los Estados Unidos no intervendrán en Cuba

De Santiago de Chile comunican que el ministerio de Estado ha recibido un mensaje del embajador de Chile en los Estados Unidos, dando cuenta que el Gobierno Norteamericano no intervendrá en Cuba, aun cuando las propiedades y vidas de los súbditos norteamericanos se encontraran perjudicadas.

Continúan los desórdenes en toda la isla

Dicen de la Habana que el capitán García Arain al mando de 80 soldados se ha sublevado contra el Gobierno del señor Grau San Martín.

Los han secundado en el momento las tropas de diversos cuarteles, entablándose violentos combates con los adictos al actual Gobierno.

Los 500 oficiales partidarios del presidente Céspedes y que se encuentran refugiados en el Hotel Nacional, poseen viviendas para sostenerse durante tres meses.

Además están pertrechados de fusiles y ametralladoras.

Las tropas leales han sitiado el edificio nuevamente no permitiendo la entrada de nadie.

Parece que el nuevo Estatuto del señor Grau San Martín está influido por la ley de Defensa de la República Española.

Bolsa

Madrid, 15

Cotizaciones

Deuda 4º interior...	67'10
Id. 5º amortizable...	87'00
Idem 4º idem...	78'00
Banco de España...	531'00
Español de Crédito...	193'00
Hispano Americano...	142'00
Tabacalera...	144'00
Londres...	37'75
París...	46'85
Dólar...	8'10

Espectáculos

Salón Hesperia

Como tenemos anunciado, esta noche a las diez, se verificará la inauguración de la temporada en

Balneario San Miguel

Baños de mar templados y fríos
Por abono, los baños de mar templados a tres reales

EL MONTAÑÉS

Bar-Restaurant de primer orden

Único en Almería que puede servir banquetes y toda clase de comidas dentro de su matrícula de contribución

El más antiguo y el más acreditado

Personal de cocina especializado

Este Bar Restaurant no tiene gramola para atraer el público, haciendo su propaganda con artículos de primera calidad, servidos con la autenticidad y seriedad que le caracteriza.

Vinos finos de todas clases fuera de competencia

Servicio a domicilio. Concepción Arenal, 3 (Antes S. Pérez).

Teléfono núm. 2-0-1

este simpático Salón, con el estreno de la película sonora «Lucero de la ciudad», la obra cumbre del genial Chariot.

Tiro Nacional

Esta noche, a las diez, se proyectará la película en español «Lo mejor es retr», interpretada por la bella artista Imperio Argentina.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido de géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos
Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1)
ALMERIA.

GACETILLAS

Sustracción

Antonio Santiago García denunció a Miguel Lupión de las Heras (a) El Fariseo, por haberle sustraido la cantidad de seis pesetas.

Se fuga del domicilio particular

Un agente de policía detuvo a José Hernández Doucet, el cual se había fugado del domicilio de sus padres que habitan en Granada.

Un atropello

En la Casa de Socorro municipal fué asistido José Granados Rubio, el que padecía una lesión leve.

Manifestó que se le produjo al chocar con un automóvil cuando se dirigía a la calle de Méndez Núñez.

El automóvil resultó con desperfectos valorados en 10 pesetas y la bicicleta por valor de 25.

Por malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Juan Baena Zurita a Bartolomé Martínez y a un hijo de éste por haber sido objeto de malos tratos de obra; Vicente Avila y Felicitana Avila García a un individuo llamado Juan, por igual motivo que los anteriores.

Asistencia Social

—o—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 44.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 427 niños y 651 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfacción 21 hombres y 3 mujeres.

Balneario «Diana»

Baños de mar templados y fríos

COMPAÑIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000 000 DE PESETAS

COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: **Vicente de Burgos**

Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS



Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Florida y Campana
Saldrá de Almería el día 22 de Septiembre de 1.933, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires
Campana Florida
Saldrá de Almería el día 22 de Octubre de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas inclusive impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)** Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. RA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María K.», «Nuria R.», «Reberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Marra 5.**

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidas), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

Número de ocho páginas

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169.— Barcelona

Recibirán instrucciones gratis.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo tener en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Extíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1